



ISSN: 2448-6574

## **El desafío pedagógico-curricular de la Formación Ciudadana en Chile: reflexiones a partir de una experiencia de acompañamiento a 61 escuelas**

Alberto Galaz Ruiz  
alberto.galaz@uach.cl

Marcelo Arancibia Herrera  
marceloarancibia@uach.cl

### **Resumen**

La formación ciudadana es asumida por el Estado de Chile como un desafío para fortalecer el compromiso con la democracia. Para ello ha dispuesto que las escuelas implementen un Plan de Formación Ciudadana. Sin embargo, la tarea es compleja, involucra transformar representaciones y desarrollar acciones de gestión pedagógico-curricular donde históricamente se han impuesto las prescripciones oficiales. Este artículo aborda alcances, logros y dificultades de un proyecto de acompañamiento realizado por un equipo de la Universidad Austral Chile dirigido a apoyar la implementación de los planes en 61 escuelas. Los antecedentes aluden a un marco legal prescriptivo y a acciones iniciales de formación ciudadana de las escuelas caracterizadas por un alto nivel de fragmentación, condiciones de base a partir de las cuales se diseñan y despliegan las principales estrategias de los Planes de Formación Ciudadana bajo principios de participación, diálogo y reflexión colectiva.

*Palabras clave:* Formación ciudadana, Comunidad Dialógica, Currículum, Participación, Gestión y Política educativa

### **1. Introducción**

La democracia ha constituido un desafío permanente para Chile. Lo que en el pasado reciente fuera recuperarla de la dictadura cívico-militar (1973-1990) hoy los escándalos de corrupción y el financiamiento ilícito de la política han obligado a orientar los esfuerzos hacia su fortalecimiento. Los síntomas de su debilitamiento son evidentes, aunque no exclusivos, conllevan un creciente desinterés por la participación electoral y el excesivo individualismo (PNUD, 2017 y 2012). Preocupa en particular la desafección de los jóvenes.

Fortalecer la democracia se ha convertido por lo tanto en una tarea urgente. Las primeras medidas repercutirán en el sistema educativo porque se sugerirá recuperar la Formación Ciudadana (FC) incorporándola en el Currículum Escolar desde la Educación Parvularia hasta la Enseñanza Media (EM). Lo inédito del

actual contexto para la FC es que tanto las Bases Curriculares como la promulgación de Ley 20.911 en el 2016 abren espacios para que sea la propia comunidad educativa la responsable del diseño de sus respectivos Planes de Formación Ciudadana (PFC), un discurso descentralizador positivo que involucra asumir desafíos mayores tales como la articulación de los diversos actores educativos: Ministerio de Educación (MINEDUC), Escuelas, Universidades, etc. y generar condiciones necesarias para que el PFC sea una verdadera oportunidad para vivenciar y fortalecer la democracia en la escuela (DELVAL, 2006).

Esta presentación tiene como objetivo relatar y analizar alcances, logros y dificultades de un proyecto de acompañamiento desarrollado en el 2017 por un equipo multidisciplinar de la Universidad Austral Chile que estuvo dirigido a apoyar la implementación de los PFC de 61 escuelas del sur de Chile.

## 2. POLÍTICAS PÚBLICAS EN FORMACIÓN CIUDADANA

La FC ha gravitado en el Curriculum nacional bajo formas no exclusivas y condicionada en su significado y alcances a las finalidades bajo las cuales han operado las reformas del sistema educacional. Su inicio como materia de estudio escolar ha sido identificado en el año 1912 bajo la forma de asignatura de *Educación Cívica* para enseñanza secundaria y pensada particularmente para la instrucción político-moral de los jóvenes de la elite. Sus contenidos referirán a nociones jurídicas, políticas y económicas.

La “instrucción cívica” de los ciudadanos surge en un periodo de contradicciones, de avances en materia de diseño del sistema educativo público nacional denominado como “Estado Docente” pero sobre la base de una estructura social, política y económica que mantiene en la miseria y el analfabetismo a vastos sectores del país. Siempre dentro del nivel de EM, la Educación Cívica mantendrá su carácter de asignatura hasta 1955 año en que la autoridad decide que sus objetivos y contenidos sean parte de las asignaturas de *Historia, Geografía y Castellano* y que sea incluida en los *Consejos de Curso*, espacio en el cual se espera que los estudiantes puedan experimentar lo que significa la elección de autoridades y la gestión de un gobierno. Desde fines de los 60’ perderá este carácter para ser incorporada como área de aprendizaje de la Economía y en menor medida de Castellano, Filosofía y en los nacientes Centros de Alumnos. Ocampo (1998) señala que esta particular mirada económica de lo cívico guarda relación con el enfoque desarrollista adoptada por los gobiernos de la época a la luz de influencias de organismos como la CEPAL, que entienden los procesos sociales y económicos en una permanente y compleja interrelación.

Con el Golpe Militar de 1973 la finalidad democratizadora de la educación sufrirá un retroceso como resultado de la instalación de una nueva matriz erigida bajo la conjugación de principios neoliberales y doctrina de seguridad nacional. A nivel curricular reaparecerá la Educación Cívica como una asignatura independiente

Debates en Evaluación y Currículum/Congreso Internacional de Educación: Currículum 2019  
/Año 5, No. 5/ Septiembre de 2019 a Agosto de 2020.

para 3er año medio, esta vez orientada particularmente al enaltecimiento de la identidad nacional y promoción de valores patrios. Especial atención tendrá el conocimiento de las instituciones del Estado y la nueva constitución política instalada de facto en 1980. En este contexto los avances alcanzados en relación a proyectar la formación cívica en la participación de los estudiantes al interior de sus escuelas se ven coartados por el control y la represión política del régimen (GONZÁLEZ, 2015).

La transición pactada hacia gobiernos democráticos en los 90 supondrá cambios y continuidades educativas. La perspectiva privatizadora del sistema y el rol subsidiario del Estado han sido asegurados con el decreto que crea la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza. El diseño curricular por su parte asumirá un aparente carácter descentralizador en tanto sus finalidades se orientarán a una adhesión a principios técnicos-eficientistas (MAGENDZO, 2008).

En el año 1998 la educación cívica se entenderá como FC y pasará de ser una asignatura a convertirse en un objetivo transversal para toda la EM lo que supondrá ampliar los objetivos y contenidos al desarrollo de competencias tales como el manejo de información, la reflexión crítica, la capacidad de formular opiniones, la valoración de los derechos humanos, el pluralismo y la democracia.

Posteriormente, los resultados emanados del informe de la Comisión de Formación Ciudadana en el año 2004 llevarán al MINEDUC a proponer que se reestablezca la FC como una actividad lectiva para el 4º año medio en la asignatura de Historia y Ciencias Sociales (MINEDUC, 2004). Cinco años más tarde y como resultado de la reforma curricular derivada de la nueva Ley General de Educación del 2009 la FC se definirá nuevamente como un objetivo general para toda la EM.

La apuesta más reciente y ambiciosa para la FC se desprende de la Comisión Engel. Los magros resultados obtenidos por los estudiantes en pruebas internacionales sobre ciudadanía sumado a los escándalos de corrupción política llevarán a dicha comisión a sugerir visualizarla como una responsabilidad que compete a toda la comunidad educativa y no solo a una asignatura. Además, planteará que en función de sus PEI y de lineamientos ministeriales deberán elaborar un PFC para sus respectivos establecimientos. Así se desprende de la ley 20.911 (2016) cuyo único artículo establece: *“Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia (...)*



### 3. Formar en ciudadanía ¿prácticas reproductivas o transformadoras?

El desafío de fortalecer la FC es complejo y diverso. Involucra aspectos curriculares, de la cultura y vida escolar, de incentivos, de participación democrática, de reflexión sobre las prácticas pedagógicas, entre otros (DELVAL, 2006). Por ello y en relación a la inédita apertura de espacios establecida por la Ley 20.911 cabe preguntarse ¿estamos preparando adecuadamente a nuestros estudiantes para afrontar el desafío que representa fortalecer la democracia y construir un país más justo? ¿Invitan estas acciones a superar el instruccionismo cívico a fin de convertir a la escuela en un espacio de formación y vivencia de la ciudadanía? ¿Con qué clase de dificultades se han encontrado aquellas escuelas que han asumido el desafío?

La pertinencia de estas preguntas guarda relación con los antecedentes que nos entregan autoras como Grundy (2001) quien advierte que las normativas educativas que buscan introducir cambios en el sistema y en particular en las prácticas de los actores suelen asumir un discurso progresista en relación a sus fundamentos y finalidades pero en su despliegue práctico suelen reducir la autonomía y promover la reproducción dada la no consideración (intencional o no) de las condiciones de base necesarias (formación, recursos, apoyos, etc.). Así también existen suficientes evidencias para establecer que los cambios educativos son mediados por las creencias que construyen los propios actores (ARANCIBIA, et al., 2018; FARDELLA, 2012; POZO, et al. 2006). Por lo tanto, concebir que el cambio deseado se producirá por el solo efecto causal de una normativa conlleva al error de obviar el poder de incidencia del mundo de significados que se construyen en la escuela lo que Reyes, *et al.* (2013) definen como desfases entre actuaciones y demandas o Lechner (2002) como fracturas entre política y subjetividades. Se impone de esta forma que la escuela, su cultura y gestión deben constituir focos de atención primordial para la FC, en particular las prácticas y representaciones de quienes han sido curricularmente identificados como responsables de dicha formación (PÁGES, 2004).

Estudios realizados sobre las prácticas de FC desarrolladas en las escuelas chilenas se han situado preferentemente en el nivel de educación básica o primaria e identifican en la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales su principal espacio de desarrollo. Según la Agencia de Calidad de la Educación (ACE, 2016) es posible encontrar actividades de FC en Consejos de Curso, aunque en menor medida y siempre al arbitrio de las autoridades de la escuela pues no están contempladas en el currículum.

Según Reyes et al (2013) y la ACE (2016) existe coincidencia al identificar que los principales ejes de trabajo de la FC se orientan al logro de “Un buen ciudadano”; “El ejercicio de la Democracia” y “La convivencia”. El primero de ellos busca ahondar en el conocimiento de los derechos y deberes, como así también de las



instituciones y autoridades/funciones que conforman el Estado. El segundo eje atiende a la comprensión del sistema electoral y el tercero al desarrollo de valores como el respeto y la tolerancia. Las actividades que dan cuerpo a la enseñanza y aprendizaje evidencian el predominio de las clases expositivas y las lecturas. También se desarrollan simulacros de elecciones y en menor medida la visita a instituciones. El énfasis en la comparación histórica es un ejercicio de interés para los profesores, pero no así el debate de temas de contingencia o el compromiso con el desarrollo de las organizaciones estudiantiles de las escuelas y la articulación con organizaciones de la sociedad civil.

Con lo anterior, es posible concluir preliminarmente que la FC parece ser entendida y orientada a la preparación de los alumnos para su futuro ejercicio de derechos y no como un ejercicio permanente incidente en la convivencia y organización escolar. Tampoco es coherente con el objetivo que el Estado ha plasmado en Ley 20.911 de “Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela”. Por el contrario las evidencias disponibles parecen corroborar aquello que Redón (2010, p.232) había previamente definido como escasez de prácticas democráticas en las escuelas; “*no se atienden diferencias individuales, no se fomentan valores tales como la justicia, la igualdad, la solidaridad, el respeto o la aceptación del otro distinto*”, por el contrario, según también advierte Reyes *et al* (2013) en las aulas parece predominar una visión minimalista asociada a la ya consabida Educación Cívica.

#### **4. propuesta colaborativa para fortalecer la formación ciudadana en la escuela**

El proyecto *Propuesta colaborativa para fortalecer la formación ciudadana en la escuela de la Universidad Austral de Chile* posee como contexto de diseño e implementación el desarrollo de las nuevas condiciones curriculares y de gestión que se abren para las escuelas con la implementación de la Ley 20.911 (2016) que crea el PFC para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado.

Por su parte el MINEDUC requirió establecer alianzas con instituciones públicas y privadas que permitan en forma conjunta promover la participación y responsabilidad de la comunidad escolar tanto en el diseño como en la implementación de los PFC. Frente a este desafío, la Universidad Austral de Chile se adjudica el año 2017 un proyecto que permite acompañar el proceso de implementación de los PFC de 61 escuelas pertenecientes a tres regiones del sur de Chile (Región de los Ríos, Región de los Lagos y Región de Aysén), que estuvo a cargo de un equipo multidisciplinar de académicos y estudiantes de postgrado

provenientes de las áreas de educación, derecho y comunicación<sup>1</sup>.

La ciudadanía fue concebida como un proceso dinámico en el cual se involucra toda la escuela, que amplía el ejercicio ciudadano más allá de deberes y derechos. Así también como una disposición permanente, una actitud de vida y formas de organización donde los actores interactúan en y con un contexto socio-ambiental (BISQUERRA, 2008). El proyecto también asume que fortalecer la FC es un desafío complejo y multifacético en tanto involucra abordar aspectos curriculares, de cultura y vida escolar; de incentivo a la participación democrática en los asuntos de la escuela por los actores educativos, de cambio de representaciones y renovación de las prácticas pedagógicas, entre otros (CERDA et al., 2004).

Por ello se plantea una lógica de acompañamiento y aprendizaje organizacional con la finalidad de desarrollar desde y para la escuela capacidades pedagógicas y de gestión que permitan promover líneas de acción en diálogo con los intereses de los jóvenes. En lo sustancial el acompañamiento pretende ser un aporte a la construcción de comunidades dialógicas de aprendizaje. En ellas, la comunidad educativa se comprende como un organismo que aprende desde y para su contexto (AUBERT et al., 2011) y se constituye en un actor democrático que facilita la participación de la comunidad en el proceso de aprendizaje y apropiación de la ciudadanía.

### ***Despliegue***

*Visita a los establecimientos educacionales:* La visita a las escuelas constituyó la primera tarea desarrollada en marco del proyecto. Estas fueron planificadas y acordadas con antelación con las autoridades respectivas. Tuvieron un triple propósito; informar de los alcances del proyecto, levantar información respecto a los avances en la ejecución de los PFC y acordar las acciones y condiciones del acompañamiento. La planificación, notificaciones y el desarrollo de las visitas estuvo sujeto a las circunstancias de la cotidianidad del quehacer educativo y en lo específico contempló desde la conversación con el o los profesores responsables de la implementación del PFC, con el director de la escuela y también reuniones con los distintos estamentos del establecimiento, en especial con los estudiantes y representantes del Centro de Alumnos.

### **Visita a escuela, provincia de Palena, 2017. Imagen 1.**

---

<sup>1</sup> Reconocemos al núcleo que generó y se adjudicó la implementación de la propuesta, compuesto además de los autores por: Karen Alfaro Monsalve, Carlos Amtmann Moyano, Luis Cárcamo Ulloa y Felipe Paredes Paredes.



Fuente: Elaboración propia (2017)

*Jornadas locales y regionales.* Las Jornadas Regionales y Locales (por provincia) buscaron reunir a integrantes de las comunidades educativas de distintas escuelas. El esfuerzo se centró en lograr la participación de directivos, docentes, profesionales y asistentes de la educación, estudiantes y apoderados a fin de promover con ellos el diálogo, la reflexión y el intercambio de experiencias en torno a la implementación del PFC.

#### **Jornada Local en la Provincia de Valdivia, Región de los Ríos, 2017. Imagen 2**



Fuente: Elaboración propia (2017)

Las jornadas iniciaban con una explicación general sobre el PFC, el sentido del acompañamiento del proyecto y las actividades que implicaba. En ellas se utilizaron presentaciones destinadas a la comprensión de planteamientos básicos sobre los procesos de fortalecimiento de la ciudadanía. En forma posterior se constituían grupos de trabajo con representantes de distintas escuelas y estamentos (apoderados, estudiantes, asistentes de la educación). Los resultados del diálogo finalmente son compartidos en un plenario y los aportes evidenciados cotejados posteriormente con las visitas a las escuelas.



*Feria CiudadaníaSur*. La feria de formación ciudadana fue pensada y diseñada como un espacio de encuentro educativo para todo público en los territorios de emplazamiento de las escuelas. Su finalidad fue divulgar los logros alcanzados, promover intercambios de ideas, suscitar la reflexión conjunta, facilitar el intercambio de materiales, de opiniones o sugerencias. Tuvieron una duración de media jornada y fueron acompañadas de muestras culturales, musicales y gastronómicas típicos de las regiones y provincias. Se logró concretar la realización de 3 ferias durante el segundo semestre del 2017.

**Feria Ciudadana en la Región de los Lagos, 2017. Imagen 3.**



Fuente: Elaboración propia (2017)

*Periódico Digital CiudadaníaSur*. Inspirado en las ideas pedagógicas de Freinet y buscando constituirse en un espacio de intercambios para las iniciativas escolares creativas entre las escuelas de distintas latitudes del sur de Chile, el Periódico Digital Ciudadanía SUR ( [www.ciudadaniasur.cl](http://www.ciudadaniasur.cl) ) fue concebida como una herramienta abierta a todos los participantes del convenio y con posibilidades de ser utilizado (mediante solicitud) por nuevas escuelas en el futuro. El periódico invita a los profesores encargados de los PFC, estudiantes y directivos a incorporar contenidos y narrar directamente las actividades propias del que hacer de las comunidades educativas. Por su parte el proyecto contemplo una asesoría previa realizada en las jornadas locales y regionales y en forma posterior un apoyo permanente durante las visitas realizadas a las escuelas. Una vez concretada la primera visita se alentó en una segunda proponerse contar con personas



encargadas exclusivamente de la difusión de las actividades en el periódico.

## 5. Síntesis y análisis de la estrategia de acompañamiento

Nuestras primeras constataciones refieren a que los principios que sostienen los PFC no permean del todo los estilos de instrucción tradicionales arraigados históricamente en el sistema educacional. Las acciones enunciadas en los diálogos sostenidos en nuestras primeras visitas como así también las evidencias que nos entregan las notas publicadas en el periódico *CiudadaníaSur* permiten visualizar que las escuelas definen un amplio campo de posibilidades (desde la exposición conceptual del profesor hasta la elaboración de proyectos vinculados a la comunidad) pero en el núcleo de la mayoría de las propuestas perduran relaciones asimétricas con el saber y el poder.

La participación de estudiantes y apoderados en la elaboración de los PFC es escasa a diferencia de profesores y autoridades que son quienes finalmente definen qué hacer y cómo hacerlo. Además, y salvo excepciones asociadas a la creación de Centros de Alumnos y Centro de Padres, las iniciativas iniciales toman distancia de toda posibilidad de ampliar la participación y alcanzar mayores grados de democratización al interior de la organización escolar. No es extraño entonces que estudiantes y apoderados e incluso profesores no directamente asociados al PFC expresen un desconocimiento de su existencia o de sus acciones. En no pocos casos esta situación también deja en evidencia que su elaboración no necesariamente recogió el acuerdo de toda la comunidad.

En nuestra opinión esto es el resultado de aquellos factores curriculares, formativos y culturales que hemos identificado y analizado en este artículo, aunque en el despliegue de nuestro acompañamiento hemos constatado fundamentalmente la prevalencia de una confusión y falta de claridad en la comunidad educativa respecto a los significados y alcances de la FC que emanan de las nuevas normativas, así también la ausencia de redes internas y externas de apoyo para la ejecución de los PFC.

Las acciones iniciales encontradas no solo apuntan a la mera instrucción en derechos y deberes, también se muestran acotadas a la asignatura de Historia y desconectadas de las actividades generales y específicas restantes. Diferimos del análisis positivo realizado por la ACE en cuanto a que las acciones de FC radiquen en aquella asignatura que curricularmente ha sido definida para dicho propósito (ACE, 2016) por cuanto se contradice con el principio de responsabilidad colectiva y transversalidad curricular contenida en la Ley 20.911. Esta ausencia de unidad y visión común en las escuelas tiene su correlato externo cuando evidenciamos que las acciones del PFC generalmente se conciben desde una lógica del aislamiento o incapacidad de la escuela para abrirse al entorno a fin de establecer alianzas con aquellas organizaciones comunitarias (indígenas, ecologistas,

folclóricas, etc.) que pueden contribuir a otorgar pertinencia y contingencia a la formación y, de paso, a aportar a la construcción de tejido social territorial.

La realización de las jornadas locales y regionales han permitido colocar en perspectiva estas problemáticas, discutirlos y abrir canales de colaboración entre profesores, escuelas y organizaciones sociales. De hecho, fue particularmente necesario para el equipo del proyecto acordar como idea fuerza del acompañamiento poner énfasis permanente en que la educación para la ciudadanía debía tener su concreción en el propio funcionamiento de la escuela. Es decir, que impregna y transforma el significado y la acción educativa global, en los que se va imponiendo la participación, el respeto mutuo, la tolerancia y la solidaridad, y desde allí al territorio.

En el contexto de los diálogos e intercambios grupales que se realizaron en dichas jornadas fue especialmente esclarecedor para algunos profesores advertir que muchas acciones de vinculación desarrolladas previamente en sus escuelas con la comunidad (talleres, acciones de voluntariado, deportivas, culturales, etc.) podían constituir acciones para el PFC si se atendía al principio de articulación sostenido para formar *sobre ciudadanía a través de la ciudadanía*, lo que por cierto exigía atender al desafío de establecer redes y comprender que la ejecución del PFC es una responsabilidad colectiva que exigía explicitar el vínculo con la FC, el cual podía ser perfectamente compartida en un equipo integrado por colegas, estudiantes y apoderados.

La realización de la Feria **CiudadaníaSur** ha sido particularmente importante en el esfuerzo de afianzar redes y promover la responsabilidad compartida. Cabe destacar en particular la participación de estudiantes y su disposición para dialogar con los visitantes en sus respectivos stands. En dichas jornadas también se desarrollaron conversatorios abiertos en torno a temáticas con sentido territorial para lo cual contamos con visita de representantes o dirigentes locales. Nuestra intención fue interpelar la pertinencia y contingencia de las acciones a través de un clima abierto a la discusión de temas sociales y políticos en tanto buscamos mayores niveles de actitudes democráticas y expectativas de participación.

## 6. Conclusiones, resolviendo nudos críticos

El acompañamiento realizado por nuestro equipo fue contemplado según exigencias del MINEDUC para un plazo de un año. En dicho plazo hemos evidenciado que los principales avances del PFC están asociados a los niveles de participación, el posicionamiento de la preocupación ciudadana en las comunidades educativas aunque con diferentes expresiones.

Por nuestra parte creemos que solamente hemos rozado las posibilidades de cambio o transformación que surgen de la ejecución del PFC porque entendemos que los procesos sustanciales referidos a la democratización y vínculo comunitario

de la organización escolar requerirán de mayor tiempo y de un apoyo sostenido en el tiempo.

Señalábamos que la relevancia de esta experiencia de acompañamiento la fundamentamos en sus aportes a la comprensión de un proceso de cambio educativo en desarrollo, de la cual pueden desprenderse orientaciones o lecciones para futuras iniciativas.

A continuación, hacemos referencia a nudos críticos ligados al desarrollo y avance en los PFC:

- a. Escasez de tiempo para la elaboración y análisis del PFC. Las actividades cotidianas comprendidas en las distintas planificaciones del año escolar, demandan tanto de los docentes como directivos parte importante del tiempo laboral con el que cuentan. Consecuentemente, una de las dificultades para la elaboración, ejecución y análisis del PFC es el ser asumido por pocas personas o miembros de la comunidad escolar.
- b. Poca socialización del PFC. Se identifica como una de las dificultades principales respecto a las comunidades educativas y que se presenta con posterioridad a su elaboración y cuyos alcances están correlacionados con el grado de participación que hubo en los procesos con los cuales se desarrolló la confección.
- c. Falta de recursos económicos para ejecución del PFC. Los participantes del acompañamiento argumentaron la necesidad de asignación de recursos exclusivos para el desarrollo de actividades, en particular para aquellas que involucren la participación de la comunidad. Existen ideas interesantes cuya ejecución se encuentra condicionada por recursos económicos. La disponibilidad de recursos dificulta el que acciones bien evaluadas perduren en el tiempo.

## 7. Referencias bibliográficas

- AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN. Formación Ciudadana en el sistema escolar chileno: una mirada a las prácticas actuales y recomendaciones de mejora. Santiago, Chile, disponible en: [goo.gl/v5JAVb](http://goo.gl/v5JAVb), 2016.
- ARANCIBIA, M., BADIA, A., SOTO, C., SIGERSON, A., The impact of secondary history teachers' teaching conceptions on the classroom use of computers. *Technology, Pedagogy and Education*. Vol. 27, n. 1, 2018.
- AUBERT, A., A. FLECHA, C. GARCÍA, R. FLECHA y S. RACIONERO. *Aprendizaje Dialógico en la Sociedad de la Información*. Editorial Hipatia: Barcelona, 2011
- BISQUERRA, R. *Educación para la ciudadanía y la convivencia. El enfoque de la educación emocional*. Wolters Kluwer: Madrid, España, 2008.
- BOHLE, D. *Limpios y educados: manuales de higiene escolar y políticas de infancia en el cambio de siglo. Chile 1888-1925*. Tesis de grado. Universidad Austral de Chile, Valdivia, Chile, 2016.
- CERDA, A., EGAÑA, L., MAGENDZO, A., SANTA CRUZ, E. Y VARAS, R. *El complejo Debates en Evaluación y Currículum/Congreso Internacional de Educación: Currículum 2019 /Año 5, No. 5/ Septiembre de 2019 a Agosto de 2020*.



- camino de la Formación Ciudadana. Una mirada a las prácticas docentes.* PIE-LOM ediciones: Santiago, Chile, 2004.
- CONCHA, M. *Cartilla de educación Cívica.* Universo: Santiago, Chile. Disponible en: [goo.gl/H1NCM9](http://goo.gl/H1NCM9), 1924.
- COX, C. Jóvenes y ciudadanía política en América Latina: desafíos al currículum. *Revista Prelac*, 3, pp. 64-73, 2006.
- DELVAL, J. *Hacia una escuela ciudadana.* Morata: Madrid, España, 2006.
- FARDELLA, C. Verdades sobre la docencia, efectos y consecuencias subjetivas de la evaluación docente en Chile”, *Revista de Psicología*, Vol. 21, Núm. 1, pp. 209-227, 2012.
- FLORESCANO, E. *La función social de la Historia.* FCE: México DF., 2012.
- GONZÁLEZ, Y. El Golpe Generacional y la Secretaría Nacional de la Juventud: purga, disciplinamiento y resocialización de las identidades juveniles bajo Pinochet (1973-1980). *Atenea*, n. 512, 87-111, 2015.
- GRUNDY, SH. *Producto o praxis del currículum.* Morata; Madrid, España, 2001.
- INJUV: INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD. *8va encuesta nacional de juventud.* Santiago, Chile, 2017.
- LECHNER, N. *Las sombras del mañana. La dimensión subjetiva de la política.* LOM Editores, Santiago, Chile, 2002.
- LEY 20 911. *Crea el plan de formación ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado*, 2016.
- MAGENDZO, A. *Dilemas del currículum y la pedagogía. Analizando la Reforma curricular desde una perspectiva crítica.* LOM Editores.; Santiago, Chile 2008.
- MAGENDZO, A. y TOLEDO, M. Moral dilemmas in teaching recent history related to the violation of human rights in Chile. *Journal of Moral Education*. Vol. 38, n. 4, pp. 445-465, 2009.
- MINEDUC. *Informe de la Comisión de Formación Ciudadana*, disponible en: [goo.gl/9LVoas](http://goo.gl/9LVoas), 2004.
- MINEDUC. *Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios para la Educación Básica y Media*, 2009.
- MUÑOZ, C. Desarrollar competencias. Un desafío de los docentes de Primaria. *Revista AULA, Innovación Educativa*, n. 170, 2008.
- OCAMPO, J. Cincuenta años de la CEPAL. *Revista de la CEPAL*. Núm. extraordinario, pp. 11-16, 1998.
- PÁGES, J. Enseñar a enseñar Historia: la formación didáctica de los futuros profesores de Historia. En GÓMEZ, J. (2004). *Miradas a la Historia: reflexiones historiográficas en recuerdo de Miguel Rodríguez Llopis.* Universidad de Murcia, España, pp.155-178, 2004.
- POZO, J., SCHEUER, N., PÉREZ, M., MATEO, M., MARTIN, E. y DE LA CRUZ, M. *Nuevas formas de pensar la enseñanza y el aprendizaje: las concepciones de profesores y alumnos.* Grao Editores, España, 2006.
- PNUD: PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. *Diagnóstico sobre la Participación Electoral en Chile.* Santiago, Chile. Disponible en: <https://goo.gl/ERW4qA>, 2017.
- PNUD: PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. *Informe de Desarrollo Humano Chile: Bienestar subjetivo: el desafío de repensar el desarrollo.* Santiago, Chile. Disponible en: <https://goo.gl/sWhquS>, 2012.



ISSN: 2448-6574

- REDÓN, S. La escuela como espacio de ciudadanía. *Estudios Pedagógicos*. Vol. 36, Num.2, pp. 213-239, 2010.
- REYES, L. A 40 años del golpe de Estado. El debate curricular inacabado. *Revista Docencia*, n. 50, pp. 30-46, 2013.
- REYES, L.; CAMPOS, J., OSANDÓN, L. y MUÑOZ, C. El profesorado y su rol en la formación de los futuros ciudadanos: desfases entre las comprensiones, actuaciones y las expectativas. *Estudios Pedagógicos* Vol. 39, n. 1, pp. 217-23, 2013.
- SERRANO, S., PONCE DE LEÓN, M. y RENGIFO, F. *Historia de la educación en Chile (1810-2010)* Tomo I. Prisa Ediciones, Santiago, Chile, 2012.